

A LA MESA DEL SENADO

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **MOCIÓN sobre el abordaje del Vitíligo**, para su debate en la Comisión de Sanidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Vitíligo es una condición médica compleja que afecta a la pigmentación de la piel y que no debe ser considerada únicamente como una enfermedad estética, sino como una enfermedad autoinmune que requiere una atención médica y apoyo adecuados ya que tiene consecuencias significativas tanto físicas como psicológicas para los individuos que la padecen.

El Vitíligo no solo afecta a la piel de quienes lo padecen, sino que también tiene un impacto significativo en su bienestar emocional y mental que a menudo experimentan una serie de trastornos emocionales debido a la naturaleza visible y estigmatizada de la condición.

En primer lugar, muchos pacientes experimentan procesos de ansiedad y estrés relacionados con la aparición impredecible y progresiva de manchas blancas en la piel. La incertidumbre sobre la evolución del Vitíligo y su impacto en la apariencia física genera un estado de preocupación constante y afecta de manera clara y patente a la autoestima de los pacientes.

La sociedad, a menudo, perpetúa estereotipos y prejuicios hacia las personas con diferencias físicas, lo que puede llevar a la discriminación y el rechazo social de los pacientes con Vitíligo que habitualmente se enfrentan a miradas de juicio, comentarios insensibles y exclusión, lo que contribuye a sentimientos de vergüenza y aislamiento.

Además, el impacto psicológico del Vitíligo se manifiesta de manera clara en estados de depresión y baja autoestima, en concreto, según datos de la Asociación de Pacientes con Vitíligo (ASPAVIT), las personas que padecen esta patología tienen alrededor de un 20% más de alteraciones psiquiátricas que el resto de la población puesto que la carga emocional de vivir con una condición visible y crónica afecta claramente a la salud mental de los pacientes, dificultando su capacidad para participar plenamente en la vida social, laboral y familiar.

Es importante reconocer que los trastornos emocionales asociados con el Vitíligo pueden ser graves y afectar a pacientes de todas las edades y grupos demográficos, en concreto los niños y adolescentes con Vitíligo pueden enfrentarse a dificultades adicionales en términos de aceptación y adaptación, lo que afecta a su desarrollo emocional y social desde edades muy tempranas.

La escasez de recursos en el diagnóstico y tratamiento en general agrava aún más los desafíos emocionales de los pacientes de Vitíligo por lo que es fundamental que se brinde un enfoque holístico, comprensivo y compasivo para abordar las necesidades emocionales de los pacientes, así como su bienestar físico.

Por todo lo anteriormente mencionado, es imperativo que las políticas y acciones destinadas a abordar el Vitíligo no solo se focalicen en los tratamientos para afrontar las causas y consecuencias físicas sino también los trastornos emocionales asociados con la condición, esto incluye la implementación de programas de apoyo psicológico, la sensibilización sobre la salud mental en la comunidad médica y la promoción de la aceptación y la inclusión de las personas con Vitíligo en la sociedad.

Es fundamental que se aborde el impacto emocional del Vitíligo de manera integral, reconociendo y apoyando las necesidades emocionales de los pacientes para garantizar que reciban el apoyo y la atención que merecen puesto que, además, se ha detectado la falta de una línea común de tratamiento y diagnóstico para el Vitíligo, lo que puede resultar en disparidades en la calidad de la atención y los recursos disponibles para los pacientes, dependiendo de su lugar de tratamiento.

COSTE ECONÓMICO

De acuerdo con la disponibilidad presupuestaria que permita cumplir con los objetivos de la moción

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

MOCIÓN

“La Comisión de Sanidad del Senado insta al Gobierno, en el marco de sus competencias, y en colaboración con las Comunidades Autónomas, sociedades científicas y asociaciones de pacientes, a:

1. Impulsar medidas de sensibilización y de concientización pública para desestigmatizar el Vitíligo, y aumentar la comprensión sobre los desafíos físicos, emocionales y psicológicos que enfrentan los pacientes afectados por esta condición.
2. Establecer directrices claras y consistentes para el tratamiento y el manejo del Vitíligo en el Sistema Nacional de Salud (SNS), mediante la elaboración de una guía de práctica clínica, en el marco del Plan de Calidad del SNS, con el fin de garantizar una atención equitativa y de alta calidad para todos los pacientes.

3. Promover la investigación continua sobre el Vitíligo, incluyendo estudios sobre sus causas, mecanismos subyacentes y posibles tratamientos más efectivos, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los pacientes.
4. Estudiar la asignación de recursos adecuados para apoyar la implementación de estas medidas y garantizar que los pacientes de Vitíligo reciban el apoyo y la atención que necesitan para manejar su condición de manera efectiva”.

En el Palacio del Senado, a 21 de marzo de 2024

Alfonso Gil Invernón
Portavoz adjunto Grupo Parlamentario Socialista

Paula Alicia Somalo García
Senadora por Álava

Kilian Sánchez San Juan
Portavoz de Sanidad